



LOS CONFLICTOS SOCIALES COMO CONFLICTOS DISCURSIVOS

Sara Sefchovich

Los actores sociales emprenden acciones colectivas para plantear demandas y exigir soluciones a sus necesidades y problemas. Estas pueden ser pacíficas o violentas, desaparecer después de un tiempo o convertirse en movimientos sociales. Lo que aquí pretendo es mostrar que dichas acciones dan lugar a una diversidad de discursos, los cuales presentan diferentes versiones de las mismas, la mayoría de las veces contradictorias entre sí. Eso sucede porque no hay forma de mirarlas y entenderlas con la objetividad que pretendían los positivistas. Es un hecho que sólo podemos comprenderlas y atribuirles sentido a partir de esquemas mentales, conocimientos y saberes, modos previamente establecidos de percibir y entender, valores, finalidades y fidelidades. Y dado que la sociedad es un campo de conflicto en el que chocan ideologías y se enfrentan intereses y dado que nosotros, como parte de ella, no estamos exentos ni quedamos fuera de ese modo de funcionar, entonces, los discursos sobre los conflictos sociales, al recoger, transmitir y recibir eso que se llama “la realidad”, necesariamente seleccionan, ordenan, aco-

- * Licenciada y maestra en sociología, doctora en historia de México, investigadora en el Instituto de Investigaciones Sociales de la UNAM, profesora en el Posgrado de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales. Su libro más reciente: *País de mentiras: la distancia entre el discurso y la realidad en la cultura mexicana*. Ha publicado capítulos en libros colectivos, artículos académicos y periodísticos. Ha sido profesora en Estados Unidos, conferencista en México y el extranjero, traductora y una presencia constante en los medios de comunicación. Ha recibido la Medalla Gabino Barreda al mérito académico, el premio Plural de Ensayo, el Agustín Yáñez de novela, la beca del Instituto Nacional de Bellas Artes, la beca John Simon Guggenheim Memorial Foundation de Nueva York, la Leona Gerard Endowed Lecture de la Universidad de California entre otros reconocimientos. Perteneció al Sistema Nacional de Investigadores.

modan, jerarquizan e incluso reconstruyen las acciones sociales por parte de quienes los elaboran y también por parte de quienes los reciben, que necesariamente repiten ese proceso. Y esto vale tanto para los discursos verbales como para los no verbales. Todo lo cual también, y esto es clave, altera completamente la manera de percibirlos, entenderlos, enfrentarlos o resolverlos por parte de los propios actores involucrados, de grupos externos a ellos y del Estado. Palabras clave: *Acciones sociales; Conflictos sociales; Discurso; Mediación; Intereses.*

Social conflicts as discursive conflicts

Social actors undertake collective action in order to raise demands and claim solutions to their needs and problems. These actions can be pacific or violent; they can disappear after a time or turn into social movements. What I pretend here is to show that the above mentioned actions give place to a diversity of discourses, which present different versions of those actions, most of the time contradictory amongst them. The reason why this happens is that there are no ways of looking at them and understanding them with the objectivity that the positivists claimed. It is a fact that we can only understand and attribute sense to them by making use of mental schemes, knowledge and know-how, previously established ways of perceiving and understanding, values, purposes and loyalties. Due to the fact that society is a field of conflict in which ideologies clash and interests are confronted and since we, as part of it, are not exempted of this way of functioning, the discourses on social conflicts, by gathering, transmitting and receiving the so called "reality", necessarily select, arrange, accommodate and organize and even reconstruct the social actions of those who elaborate or receive them. This applies to both verbal and nonverbal discourses. All this alters completely the way of perceiving, understanding, facing or solving those discourses by the actors involved, and by external groups and the State. Key words: Social actions, social conflicts, discourses, mediation, interests

a.

Todos los días en México, en distintos rincones del país, personas y grupos plantean demandas y exigen soluciones a sus problemas, y lo hacen, como afirma Charles Tilly, “en los foros públicos” (Tilly, 2004: 283).

Se trata de acciones colectivas (Olson: 1965), que emprenden los actores sociales¹ cuando se sienten agraviados (Klandermans y Staggenborg, 2002: X) por razones que tienen que ver con la escasez de recursos (Roos, 2005:135), sean materiales, simbólicos, espirituales o de trascendencia (Vasilachis, 2005:132), de oportunidades, derechos, participación y pertenencia, por la divergencia de intereses o la in-

1 Es el término que usa Gilberto Giménez, para quien la acción social se define como “lo que emprenden los actores sociales entendidos como sujetos que tienen una identidad colectiva, un ‘nosotros’” (1994: 10).



compatibilidad de metas (Roos, 2005: 139). Carlos Monsiváis resume así las motivaciones:

Por la existencia de autoridades sordas, ciegas y mudas, de una burocracia pasmada o sobrepasada de sindicatos corruptos, sueldos de hambre, transas y mentiras, de miseria, de la falta de alternativas, el despojo, la negligencia y la voracidad, la corrupción y el autoritarismo (Monsiváis, 1987: 12 y 147).

y Francisco Pérez Arce así: “Por las promesas incumplidas, las limitaciones de la vía institucional y el tortuguismo burocrático” (Pérez Arce, 2007: 146).

Todo ello, como afirma Gilberto Giménez, da lugar a “un desfase entre las expectativas y las recompensas” (1994: 10), que hace que dichas acciones “conecten a sus participantes con uno o más objetos de reclamos e incluyan alguna forma de articular las demandas” (Tilly, 2004: 285). Estas formas pueden ser pacíficas o violentas,² de corta o de larga duración y pueden hacer que los grupos que las llevan a cabo se desbaraten después de recibir (o no) respuesta o a que permanezcan en el tiempo y hasta se conviertan en movimientos sociales.³

Quienes estudian las acciones sociales tienen diferentes versiones sobre lo que las hace surgir. Para algunos, son las situaciones de crisis, que al provocar el deterioro de las condiciones de vida de la población generan una amplia oleada de ellas.⁴ Para otros, por el contrario, son los momentos de estabilidad, pues “las situaciones agudas de crisis paralizan a las fuerzas sociales, mientras que los periodos de recuperación desatan las fuerzas largamente contenidas” (López, 1991: 30). Hay quien considera que surgen más en el autoritarismo —por la desesperación de la gente ante la cerrazón— que en la democracia, porque en ésta existen canales institucionales para la

2 “Contenciosas” como se dice hoy siguiendo a Sidney Tarrow, citado en Cadena-Roa (2007: 256).

3 “Un movimiento social es el conflicto de dos adversarios por la gestión de recursos culturales”, dice Alain Touraine (1982: 694).

4 Luis Hernández Navarro, “Seguridad en democracia”, ponencia presentada en el seminario Seguridad en democracia, México, 4 de septiembre de 2007. Es también la tesis de su libro de 2007.

participación y la negociación, pero hay quien, por el contrario, asegura que la democracia las incrementa o intensifica, mientras que el autoritarismo y los regímenes políticos cerrados las limitan debido al miedo a la represión y a los altos costos de la participación (Favela, 2005: 553).

Este no es el lugar para dar cuenta del vasto trabajo que se ha hecho sobre el tema (Mascott, 1996: 230 y ss.), tanto en lo que se refiere a las razones que las motivan, como a su conformación y dinámica, los actores que las componen y sus liderazgos, sus ciclos y trayectorias, sus formas de lucha y de financiamiento y lo que consiguen o no,⁵ ni tampoco sobre cuánto afectan al Estado y a las políticas públicas y de qué modo les afectan las respuestas de las autoridades o de los patrones, así como otras acciones colectivas.

Lo que aquí pretendo, es mostrar que las acciones sociales dan lugar a una diversidad de discursos, los cuales tienen diferentes versiones de las mismas. Y es que, como dijo Alain Touraine (1982: 690), la sociedad es un campo de conflicto en el que chocan ideologías y se enfrentan intereses opuestos, así como el deseo de controlar las fuerzas del desarrollo y del poder.

Dos ejemplos pueden demostrar esta afirmación: en 2004 hubo una gran marcha en la ciudad de México para protestar por los secuestros, organizada por agrupaciones ciudadanas que aseguraron haber reunido casi un millón de personas. Pero el gobierno de la capital dijo que todo había estado armado por la derecha y calificó de exageradas las cifras de secuestrados que pregonaban, al igual que las de los asistentes al acto. ¿Cuál de los dos lados decía la verdad?

O en la lucha contra el narcotráfico emprendida por el gobierno del presidente Felipe Calderón: hay quien considera que es un fracaso, pero hay quien afirma que es un éxito:

1) nunca en la historia de México se había atrapado a tantos y tan importantes capos de narcotráfico; 2) nunca se habían confisca-

5 O como se dice ahora, su “éxito”, en el sentido que le da a la palabra William Gamson, según Miguel Armando López Leyva en “Movimientos sociales y políticas públicas: la influencia de los movimientos sociales en el proceso decisional de las políticas”, conferencia presentada en el Instituto de Investigaciones Sociales de la Universidad Nacional Autónoma de México, México, 24 de abril de 2008.



do semejantes cantidades de droga; 3) nunca se habían confiscado tantas armas y dinero al narcotráfico; 4) nunca se habían confiscado tantos autos y aviones al narcotráfico; 5) el precio de las drogas en EU ha subido de manera muy importante debido a la escasez que se está produciendo. Definitivamente ha habido muchas bajas del lado de la justicia, pero esto es todavía mayor evidencia de la desesperación en la que se está poniendo a los narcos. Los narcos incluso han tratado de irse a otros países como Guatemala para escapar de la persecución de la justicia en México. En fin, hay innumerables evidencias, para quien quiere verlas, de que ha sido la lucha más efectiva contra el narcotráfico en la historia de México.⁶

¿Cuál de las dos versiones es cierta? Difícil saberlo, y por eso, como sostiene Paul B. Armstrong: “Las personas creen en algo por un acto de fe que la lógica no puede imponer por sí misma y que nunca puede ser justificado de manera completa y concluyente” (1992: XIII).

Y es que el conflicto social es también un conflicto discursivo, ya que los discursos encarnan y expresan el choque de ideologías e intereses y la lucha por el poder y, más todavía, son al mismo tiempo reveladores y productores de las situaciones (Giménez, 1983: 25, nota 4).

Y entonces encontramos que lo que unos y otros dicen que quieren y que pretenden lograr se enfrenta a lo que dicen los otros. Y lo mismo sucede respecto a la validez (adecuación, justicia, legalidad) que unos y otros dan a los métodos empleados para ello. Escribe Armstrong:

Las lecturas en contraposición ocurren porque los intérpretes tienen premisas contrarias [...] Cuando de interpretar se trata, la función que cumple la creencia en la comprensión hace que el desacuerdo se vuelva inevitable [...] Los intérpretes pueden defender sus hipótesis con argumentos coherentes y buenas razones, empero, las mismas razones no parecerán igualmente convincentes a los miembros de comunidades contrarias de opinión [...] En la interpretación puede presentarse un conflicto irreconciliable (1992: XI).

⁶ Gonzalo Torres, correo electrónico a Sara Sefchovich, 12 de mayo de 2008.

b.

En los conflictos se trata, *grosso modo*, de dos bandos que se enfrentan: los que “tienen acceso a los agentes y recursos del gobierno” y los que no lo tienen, lo cual, según Mc Adam, Tarrow y Tilly, define a quienes son miembros y a quienes son disidentes (Citados en Favela 2005: 537, nota 4).

Cada uno de ellos se presenta a sí mismo como “los buenos” y a los otros como “los malos”: los disidentes consideran que “luchan por la justicia” y por “terminar con la desigualdad, la pobreza, la injusticia y la marginación” (Jiménez, 2007: 47), que según ellos los miembros impiden, y éstos, dicen que aquellos son “una amenaza para la subsistencia del orden” (Vasilachis, 2005: 96), que “atentan contra el estado de derecho” y “quiebran la estabilidad”⁷ y hasta el sistema” (Piñeiro, 2004: 305; Cadena Roa, 2007: 42).

De ahí que parte de la lucha sea el reconocimiento discursivo del “otro”, ya que, como dice Alain Touraine: “Es raro que un problema social sea reconocido primero como tal y, por el contrario, es muy frecuente que la existencia de un problema social sea negada y encubierta” (1982: 690).

Y es que para ambos bandos, el discurso cumple la función —diría Frederic Jameson— de llenar la necesidad de explicarse, re-apropiarse y re-inscribir sus acciones y las de los otros en un sistema de ideas, representaciones y valores (citado en Rorty, 1992: 103). tanto para convencer a la sociedad de que el modo suyo de hacer las cosas es el correcto y el adecuado (lo cual va aparejado a la necesidad de desacreditar a las del otro) como para legitimarlas (Ansart, 1977: 135).⁸

Por eso cada uno de los bandos en pugna va a construirlo de tal manera que sirva para configurar un significado preciso capaz de apuntar hacia ese fin. Como dice Julio Juárez Gamiz, se trata

⁷ Samuel Ruiz, *La Jornada*, 24 de septiembre 2007.

⁸ Y es que según Levy, “La legitimidad sólo se adquiere cuando se cuenta con el apoyo de la sociedad” (1985: t. II., p. 896).



siempre de una “comunicación que tiene un objetivo tendencioso” (2007: 14).

Dicha tendenciosidad está en varios niveles, el más obvio en aquello que directamente se dice (el signo figurativo y lo denotativo), que de todos modos y de por sí, como decía Bajtin, está poblado con el uso y con las intenciones que otros le han dado. Otro nivel está en la construcción del discurso: en las retóricas, en las estrategias argumentativas y en los recursos lingüísticos empleados: las palabras seleccionadas (por ejemplo, cuando el gobierno habla de terroristas y la oposición de subversivos, o cuando se acusa a quienes toman la calle de provocar una “peligrosa disrupción del sistema”, mientras que quienes llevan a cabo esa acción hablan de “resistencia”), las metáforas y metonimias, ciertos modos de usar los verbos y sustantivos que generan opacidad o claridad en la información y el relato de los hechos, de los métodos y de los objetivos, en suma, el modo de representar a la realidad que promueve determinadas clases de explicaciones y maneja y controla las inferencias relativas a la acción que se describe, que pretenden “forjar coherencia” (Armstrong, 1992: XII), “provocar efectos” y ser “portadoras de sentido” (Sefchovich, 1985: 193 y 201).

Y por fin, el nivel más profundo, que son los supuestos “paradigmas epistemológicos” (Vasilachis, 2005: 96 y 107) sobre los que se funda la percepción (Vernant, 1969: 60), los cuales no sólo establecen la forma como se consideran las cosas (por eso Armstrong lo llama “el acto previo de categorización”, 1992: XIII) y no sólo legitiman cierto punto de vista, sino que hacen que eso adquiera un carácter natural, no cuestionado ni cuestionable, “como convicciones válidas universalmente” (Villoro, 1979; Giménez, 1981).

Todas esas maneras de construir el discurso imponen, sostienen, justifican, proponen, un determinado modo interpretativo de la realidad.

C.

A lo anterior se agrega el hecho de que además de los bandos en pugna hay otros actores que intervienen en los conflictos discursivos y que tienen también sus propias ideologías e intereses que defender y sus discursos.

Uno son los medios de comunicación. Según Jean Mounchon estos viven “la triple dictadura de la precipitación, la emulación y la emoción” que inevitablemente los lleva a “inventar” la noticia, es decir, a crear y hacer crecer situaciones y personajes que al mismo tiempo que sirven a ciertos intereses, sean atractivos para los consumidores (citado en Sefchovich, 2000), pues tienen como prioridad vender. Y dado que, en su experiencia “la sangre vende”, resulta que “la cobertura de los medios de información se basa principalmente en la narrativa de la confrontación. El discurso mediático es seguidor de la lógica de la confrontación”, afirma Juárez Gamiz (2007). Y Jorge Cadena-Roa asegura que hay ocasiones en que las partes “recurrieron a vías contenciosas e institucionales, aunque las más visibles y difundidas por los medios de comunicación fueron las primeras” (2007: 256 y 258).

Por eso dice Pete Hamil que:

El periodismo es a menudo una herramienta burda que puede relatar hechos sin llegar a expresar la verdad, puede obviar el significado real de los sucesos, puede ignorar las facetas ocultas de una sociedad (citado en Sefchovich, 2008)

El otro actor poderoso en la conformación del discurso sobre los conflictos sociales son los académicos, analistas y estudiosos. Estos, aunque pretendan la neutralidad y el conocimiento objetivo, no lo logran pues la naturaleza misma de los conflictos sociales hace, como dice Gerrit Huizer, que las ciencias sociales no estén ni puedan estar “libres de valor”. A ello se agrega, según el mismo autor, que desde los años sesenta del siglo XX en América Latina los científicos sociales decidieron ya no sólo ver su materia de estudio



como objeto sino identificarse con su destino y comprometerse con su causa (1979: 1025).

El resultado son interpretaciones impregnadas —consciente o inconscientemente— con “conceptos teóricos y opciones políticas pre-establecidas, a veces hasta el punto de impedir la percepción de cualquier realidad divergente” (Evers, Müller-Plantberg y Spessart, 1982: 707), a lo cual se suma el hecho de que, como dice Adriana López Monjardín, tienden a buscar lo excepcional o ejemplar que les lleva muchas veces a construir paradigmas que “llegan incluso a oscurecer algunos de los aspectos más persistentes de las luchas sociales” (1991: 24-25).

Un actor más es la sociedad en su conjunto, aquellos que no forman parte de ninguno de estos bandos pero que están allí, apoyando o rechazando a los conflictos sociales a través de los discursos que de y sobre ellos reciben. Son a los que Serge Moscovici llamó “mayorías silenciosas”, a los cuales las “minorías ruidosas” tienen que convencer “de lo acertado de sus ideas y hacerle compartir sus opiniones” (1983: 690) y así ganar aceptación para sus planteamientos y hasta conseguir su solidaridad.

d.

Los historiadores afirman que en México siempre han existido conflictos sociales. En época del Virreinato, aunque había férreo control, se han documentado cientos de conflictos, surgidos principalmente por la propiedad de la tierra y el abuso y maltrato a los indios. También en el siglo XIX los hubo, y fueron tantos que hay autores que hablan del “mar continuo de la sublevación y la rebelión rural” (Reina, 1998: “Nueva Introducción”, VI, XII y XIX),⁹ aunque Silvia Marina Arrom ha mostrado que también los pobres urbanos fueron actores políticos significativos (Arrom, 2004a: 12). Y ni qué decir de los conflictos políticos (pronunciamientos, cuartelazos y sublevacio-

⁹ Reina muestra que hubo muchas y por causas diversas, desde por despojo de tierras hasta por aumento de tributos, por abusos de autoridades hasta por obligar a sembrar lo que no querían, desde por razones electorales hasta por autonomías.

nes) contra los gobiernos en turno, los cuales estaban tan a la orden del día, que un viajero extranjero cuenta en sus memorias cómo cualquiera podía levantarse sin demasiado esfuerzo:

Bastaba con reunir a algunos descontentos para lanzarse a tomar el ayuntamiento, apoderarse del dinero de la caja fuerte y obligar a los comerciantes de la zona a un préstamo. con lo cual ya podían dar inicio a la guerra (Sartorius, 1990: 230).

Durante el gobierno de Porfirio Díaz, otra de esas épocas que nos han pintado como de tranquilidad y control por parte de las elites dominantes, también hubo conflictos y algunos alcanzaron gran fuerza, como lo demuestra la novela *Tomóchic* de Heriberto Frías, (2002) y el hecho de que la época terminó con un estallido social violento al que conocemos como la Revolución.

Y una vez terminada ésta y afincados en el poder los nuevos poderosos, durante todo el siglo XX no dejó de haber conflictos: por tierras y aguas, por salarios y prestaciones, por bienes y servicios, contra leyes y patrones, por deseos de participación política, de libertad de expresión o de derechos civiles.¹⁰

Toda la centuria está atravesada por ellos, con todo y que durante los años del predominio de un partido único y un ejecutivo poderoso hubo también un férreo control por parte de “la organización corporativa de los principales contingentes sociales y por su exclusión de los campos decisivos del quehacer político” (López Monjardín, 1991: 21).

Particularmente en la segunda mitad del siglo, sindicatos independientes desafiaron a los oficiales, grupos de campesinos se le-

¹⁰ Adriana López Monjardín se niega a aceptar la división teórica tradicional entre movimientos sociales (en tanto luchas reivindicativas) y movimientos políticos (en tanto lucha explícita por el poder), ya que, según ella, en México siempre están mezclados, lo cual resulta inevitable por su propio carácter. La autora ejemplifica: “Cuando los pagos que recibe una comunidad por sus cosechas de café dependen de la solución de un conflicto político ¿cómo separar el estudio de los movimientos sociales del análisis de los movimientos políticos? Las luchas por el poder político en el campo ¿no forman parte de los movimientos sociales campesinos?” Por eso concluye que “las ligas son estrechas y la separación entre unos y otros puede resultar poco pertinente llevando a perder de vista algunas de las características centrales de los conflictos que se pretenden explicar (1991: 23, 27 y 29).



vantaron contra el gobierno, médicos, ferrocarrileros, maestros y estudiantes salieron a la calle a protestar. Como escribe Lucía Álvarez, “La relación con el gobierno se estableció a través del reclamo y la lucha frontal” (2006: 53) por lo cual, como asegura Alberto Olvera, en el camino todos fueron reprimidos y derrotados (1999: 12).

A finales de los años setenta, la crisis del modelo económico y el cambio de rumbo impuesto por los sucesivos gobiernos con la implantación de las políticas neoliberales dieron lugar a conflictos por la defensa del trabajo y de la economía popular, por la lucha en contra de la carestía (Alonso, 1986 y 1988; Massolo, 1992; Ramírez Sáiz, 1986) y “por intervenir en el plano público en campos muy diversos del desarrollo local; el acceso al territorio y a la vivienda, la equidad de género, la educación pública, el medio ambiente, los servicios públicos y la gestión de la ciudad” (Álvarez, 2006: 58).

La siguiente década,

fue un periodo marcado por la movilización y organización social que posibilitaron poner en la mesa de discusión el llamado proceso de democratización en el país. Las movilizaciones y acciones sociales se fueron encaminando hacia acciones vinculadas cada vez más, sobre todo a partir de 1985, con el descubrimiento por parte de los actores de ser sujetos de derecho, esto es, ciudadanos reclamando sus derechos sociales y, en menor medida, civiles y políticos (Bolos, 2006: 81 y 87).

Se observa entonces un fenómeno creciente de participación cuya orientación “cambia hacia una lucha por rescatar la dignidad ciudadana como fundamento del poder público” (*ibid.*: 87) y ello hace que se busque la interlocución con el gobierno (Álvarez, 2006: 59).

Surgen entonces nuevos actores políticos y sociales, como partidos políticos y organizaciones ciudadanas llamadas “no gubernamentales”, que se pusieron a luchar por cuestiones concretas (desde servicios hasta elecciones limpias), estableciendo una relación menos confrontada con el gobierno, buscando y aceptando la negociación y la concertación. El tránsito a esta relación más fluida con las instituciones gubernamentales llevó a Sergio Zermeño a afirmar

que se había “desarticulado y atomizado el tejido social” (Zermeño, 1996: 60-61 y 70-71¹¹), mientras que para Silvia Bolos, lo que sucedió es que se produjo un cambio en el sentido de que “la eficacia de los conflictos sociales solo podía ser garantizada por la mediación de los actores políticos”, lo que dicho de otro modo, significó “que los movimientos necesitan de los actores políticos para que sus demandas se concreten en leyes, políticas públicas y programas de gobierno” (Bolos, 2006: 85).

e.

El primero de enero de 1994, se produjo el levantamiento del llamado Ejército Zapatista de Liberación Nacional en el estado de Chiapas.

Según el periodista Hermann Bellinghaussen, se insurreccionaron las gentes de los pueblos y de las rancherías, “lo mismo alteños que selváticos”, hartos de la impunidad de ganaderos, finqueros, caciques, latifundistas, gobernadores, diputados, ediles, delegados, guardias blancas y soldados:

Silenciosos, embozados y armados, a medianoche entraban los zapatistas a esa ciudad en el valle de Jovel (Altos de Chiapas), ocupaban el palacio de gobierno. En el primer amanecer de 1994, una atónita y fría plaza de San Cristóbal escuchó en los altavoces a los indígenas que de pronto hablaron.¹²

Para un estudioso, fue “una declaración de guerra contra el Estado mexicano, el presidente en turno y el ejército”,¹³ y así lo planteó también el dirigente de los sublevados, “su vocero y estrategia teórico-militar” (Lira, 2001: 7): “Nosotros salimos a la guerra para

11 Por eso este autor habla incluso de “la sociedad derrotada” (1996).

12 Hermann Bellinghaussen, “En ocho años de la revuelta zapatista las causas siguen vigentes”, *La Jornada*, 31 de diciembre de 2001.

13 Raul Fraga, Entrevista, *Revista de Humanidades y Ciencias Sociales*, núm. 30, abril de 2008, México: Coordinación de Humanidades, UNAM, p. 6.



hacernos escuchar” (Subcomandante Marcos citado en Sefchovich, 2008).

Pero esa guerra no sucedió. La sublevación se convirtió en una de palabras, no de balas: “Las palabras son nuestras armas” afirmó el subcomandante insurgente Marcos.

Según el académico Carlos Tello, el cambio se debió a que el 12 de enero el presidente de la República anunció su decisión de “suspender toda iniciativa de fuego”, tregua que fue aceptada por el líder rebelde (Tello, 1995: 260-261), pero según los zapatistas, lo que sucedió fue que “la sociedad civil salió a las calles y paró la guerra a 12 días de iniciada”. (Subcomandante Marcos citado en Castellanos, 2007: 43).

La versión tan distinta sobre quién paró la guerra se repetiría respecto a todo lo demás relacionado con ese conflicto. Así, por ejemplo, mientras el gobierno afirmaba, como hizo el presidente Zedillo, que quienes se habían levantado no eran delincuentes sino personas que deseaban luchar por la justicia y creaba comisiones para “coadyuvar” con el diálogo, mandaba al ejército a patrullar la zona: “La región está completamente ocupada y controlada por el ejército” afirmó en 1997 la activista Danielle Mitterrand (Carta enviada a políticos europeos reproducida en Álvarez Fabela, 2000: 17), y los organismos de derechos humanos informaban de detenciones y encarcelamientos. Y así, aunque Marcos, quien empezó su movimiento con un levantamiento armado, afirmaba reiteradas veces que deseaba la paz, según un presidente del Partido Acción Nacional:

A veces se percibe de parte del EZLN una actitud de ir escalando los obstáculos, de ir endureciendo las actitudes, que quizás ellos sean los que no quieren que tengamos pronto el diálogo y la firma de la paz (Bravo Mena, 2001: 83).

Pero el ejemplo máximo del doble discurso fueron los Acuerdos de San Andrés que se firmaron en febrero de 1996, a los que la Comisión de Concordia y Pacificación (Cocopa) tradujo en una iniciativa de ley sobre derechos indígenas que, sin embargo, el jefe del ejecutivo se negó a enviar al Congreso. Fue el siguiente mandatario

quien finalmente lo hizo, y para apoyar su aprobación, los zapatistas emprendieron una larga marcha hasta el Congreso de la Unión, donde exigieron, en voz de una comandanta indígena

que sea reconocida nuestra forma de vestir, de hablar, de gobernar, de organizar, de rezar, de curar; nuestra forma de trabajar en colectivos, de respetar la tierra y de entender la vida, que es la naturaleza, que somos parte de ella .¹⁴

Pero el Senado y la Cámara de Diputados no aceptaron esa ley, sino que hicieron una serie de reformas a la Constitución que, según el subcomandante Marcos, significaba que “los partidos aprobaron una ley que no reconocía la autodeterminación de los pueblos indígenas” (Subcomandante Marcos, citado en Castellanos, 2007: 39). Y desde entonces, el diálogo se suspendió, sin que se lo haya retomado hasta el día de hoy.

Las versiones e interpretaciones sobre lo que es el zapatismo recorren un amplio espectro: desde considerarlo “un retoño de movimientos anteriores” hasta decir que son “uno de los movimientos sociales más avanzados del mundo”.¹⁵ Las de lo que quiere el zapatismo han ido desde decir que es “un programa radical de demandas campesinas” hasta afirmar que buscan “el reconocimiento político-cultural para la construcción civil de la autonomía”.¹⁶ Las de los métodos que usa el zapatismo han ido desde afirmar que es una guerrilla, hasta sostener que es una forma de vida colectiva de comunidades civiles autónomas.¹⁷ Las de quiénes y cuántos componen el zapatismo y sus bases de apoyo han ido desde asegurar que éstas se han mantenido o han mermado (y la causa de esto último ha ido desde hablar de desertión o pleitos entre sí hasta la necesidad de

14 Comandanta Esther, Discurso ante el Congreso de la Unión, Televisa canal 2, México, 28 de marzo de 2001.

15 Lo primero lo dijo Adolfo Gilly (1995), lo segundo Carlos Antonio Aguirre Rojas (2008).

16 Lo primero lo dijo Adolfo Gilly (1995); lo segundo Rosaluz Pérez (2008: 4).

17 Lo primero lo dijo Marco Estrada Saavedra (2007); lo segundo Rosaluz Pérez (2008: 4).



salir a trabajar en ciertos periodos del año)¹⁸ y las de las razones de la ruptura con el Partido de la Revolución Democrática (PRD) y con muchos intelectuales de izquierda han ido desde asegurar que tiene que ver con la intransigencia de Marcos hasta que ello se debe a que “no han reconstruido el tejido social ni impulsado una democratización real de la vida ciudadana ni cambiado las jerarquías culturales milenarias que seguimos padeciendo” (Aguirre, 2008b).

Hoy día, las versiones más confrontadas se refieren a cuál es el futuro de los zapatistas. Según Bellinghaussen, ellos seguirán allí porque:

Han desfilado tres presidentes de la República, cinco gobernadores del estado, siete enviados especiales para el “diálogo”, tres obispos católicos, decenas de miles de elementos de las fuerzas armadas, todas las coporaciones policiacas y los servicios de inteligencia del país y de muchas otras partes y se han gastado miles de millones de pesos en logística de la guerra y compra de lealtades y miles de familias han perdido sus hogares y sus pueblos, cientos de indígenas han sido asesinados, pero las causas que provocaron la insurrección zapatista permanecen sin resolverse (Bellinghaussen, 2001).

Pero según el Comisionado para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas, el asunto está concluido e incluso habla la “otrora denominada zona de conflicto de Chiapas”¹⁹ al punto que la Secretaría de Gobernación ha determinado “poner fin a la Coordinación para el Diálogo y la Negociación en Chiapas por considerar innecesaria su existencia”.²⁰ Pero por su parte el subcomandante Marcos anuncia que “entraremos a una nueva fase de lucha. Será de movilización y agitación” (Subcomandante Marcos citado en Laura Castellanos, 2007: 39).

18 Lo primero lo dijo Juan Pedro Viqueira, lo segundo Mariana Romo, ambos citados en Castellanos (2007: 42).

19 Luis H. Álvarez, *Reforma*, 18 de octubre de 2007.

20 *El Universal*, 14 de abril de 2008.

f.

Otros ejemplos:

Aguas Blancas, Guerrero, 1995.

Un grupo de campesinos de la zona se dirigía a un mitin de protesta para pedir la liberación de un compañero activista preso. De repente se desató una balacera y 17 murieron y 23 quedaron heridos.

El gobernador del estado primero lo negó y dijo que eran inventos de la prensa, que allí no había pasado nada. Pero el periodista Ricardo Rocha hizo público un video de los hechos en la más importante cadena de televisión del país y al funcionario no le quedó más remedio que aceptarlo, pero afirmó que la fuerza pública había actuado en defensa propia porque los habían atacado. Tanto el partido del gobernador, el Partido Revolucionario Institucional (PRI), como la Iglesia católica abonaron a esta versión, acusando a los campesinos muertos de ser bandoleros. Pero, en la versión de los testigos y sobrevivientes, la policía los había emboscado y había abierto fuego contra ellos. Por eso, varias organizaciones ciudadanas de derechos humanos presionaron al gobierno federal para que se investigaran los hechos.

Entonces se nombró un fiscal especial para el caso. Pero éste realizó las investigaciones con base en la documentación que le entregaron las propias autoridades estatales y concluyó exonerando al gobernador y responsabilizando a unos cuantos policías. El veredicto causó gran indignación, pero el discurso oficial insistió en afirmar que “el fiscal actuó de manera seria y conforme a nuestro estado de derecho”. Entonces las ONG insistieron en que se reabriera el caso, recurriendo en dos ocasiones a la Suprema Corte de Justicia de la Nación, la cual se negó a ello, hasta que el presidente de la república le dio la orden de hacerlo (Sefchovich, 2008: 264). Pero aún así, a diez años de la matanza, no había resultados, y según la presidenta



del Centro de Derechos Humanos, “La voz de los sin voz”: “Es un caso que se mantiene en la impunidad”.²¹

Distrito Federal, 1999

Las autoridades de la Universidad Nacional decidieron aumentar las cuotas que pagan los estudiantes, asunto sumamente sensible y de gran peso simbólico. Por eso, para conseguir que el Consejo Universitario diera apoyo a la propuesta, el Rector lo convocó clandestinamente, excluyendo a quienes no estaban de acuerdo, y se lo llevó a un lugar fuera de los recintos de la institución. Era como si en las elecciones en Tabasco pusieran las urnas en Campeche y no le avisaran a los del partido de oposición cuándo es el día en que debían votar. Al hacerse público el resultado de esa deliberación, la respuesta de los estudiantes fue el paro de labores.

La huelga pronto polarizó a los universitarios. Se formaron dos bandos, cada uno de los cuales declaró representar a “los verdaderos universitarios” y ser “los únicos que representan los legítimos intereses de la institución”, cada uno de los cuales se mostró duro en su posición: el rector diciendo que estaba dispuesto al diálogo, pero que eso de todos modos no significaba que se modificaría el reglamento de pagos aceptado, impidiendo hablar o actuar a aquellos con cuyos puntos de vista no comulgaban.

La situación llegó al extremo: si unos publicaban desplegados de apoyo a la Rectoría, los otros los acusaban de ser inserciones pagadas por ella. Si otros hacían público su apoyo a los huelguistas, los unos los acusaban de estar financiados por un partido político. Si los estudiantes afirmaban haber sido víctimas de secuestros y golpizas, el rector decía “no estar seguro de que dichos actos efectivamente hubieran sucedido”. Si se formaba una comisión “de enlace”, los huelguistas consideraban que en ella sólo se había incluido a incondicionales de la Rectoría y no la reconocían. Pero si se formaba otra comisión, eran las autoridades las que no la aceptaban.

²¹ *La Jornada*, México, 29 de junio de 2005.

Así estuvieron las cosas durante meses. A los cuatro de iniciada la huelga, y después de haber permanecido callado todo ese tiempo, el presidente de la República por fin habló. Pero lo hizo para decir que no iba a intervenir: “A los universitarios corresponde recuperar y defender su casa de estudios” dijo Ernesto Zedillo (citado en Sefchovich, 2008: 266). Y sin embargo, de todos modos, la policía terminó por entrar a Ciudad Universitaria: “La huelga en la Universidad Nacional que empezó en abril de 1999 se resolvió en febrero del 2000 mandando a la Policía Federal Preventiva” (Benítez, 2001: 971).

El fin de la huelga no fue el fin del conflicto. Las proclamas y protestas, los aplausos y denuestos, los juicios y condenas siguieron a la orden del día. La escritora Elena Poniatowska lloró ante las cámaras de televisión por los jóvenes encarcelados, el sociólogo Sergio Zermeño dijo que se trataba “de una rebelión legítima contra una situación sin presente y sin futuro contra los excluidos” y el historiador Carlos Martínez Assad habló de los huelguistas como “seres pensantes con una visión clara de la Universidad y del país, que le habían perdido confianza al régimen” (ambos citados en Sefchovich, 2008: 268), pero también hubo universitarios que les reprocharon a los huelguistas haber usado un método de lucha que “hoy puede representar un peligro para la UNAM”; el presidente de la República los acusó de “haber cometido un grave atropello”; los medios de comunicación los presentaron como delincuentes y vándalos; empresarios y obispos hablaron despectivamente de la institución y algunos hasta afirmaron que les gustaría ver cerrada de manera definitiva a la Universidad Nacional.

En aquel momento escribí:

¿Dónde cabemos aquellos que no estamos de acuerdo ni con la forma de manejar el conflicto ni con la idea de universidad ni de unos ni de otros? ¿Dónde cabemos aquellos a quienes no nos parecen adecuadas las actitudes de no ceder un ápice que han manifestado ambas partes? Para gente como nosotros no hay lugar. Porque la vieja cultura política consiste en que si no eres mi amigo eres mi enemigo, si no estás conmigo estás contra mí.



Oaxaca, Oaxaca, 2006

El primer día del mes de mayo, los maestros enviaron un pliego petitorio al gobernador para pedir mejores condiciones laborales. Como pasaban los días y nadie les respondía, hicieron un plantón en la plaza central de la ciudad (Osorno, 2007: 17 y 279). Durante más de un mes permanecieron allí. Ante las quejas de los comerciantes del lugar, el gobernador mandó a la fuerza pública para que los retirara, pero estos no se dejaron. El enfrentamiento fue violento, hubo heridos y detenidos y al final la policía tuvo que replegarse.

Entonces el movimiento se radicalizó y creció, pues se le sumaron diversas organizaciones sociales que se agruparon bajo el nombre de Asamblea Popular del Pueblo de Oaxaca (APPO). Cientos de personas salieron a las calles, hicieron barricadas en el centro de la ciudad, cerraron carreteras y tomaron edificios y estaciones de radio y televisión, “con un sólo objetivo: pedir la salida de Ulises Ruiz”.²²

Pero el gobernador no solamente no se movió de su puesto, sino que responsabilizó al presidente de la República por la escalada del conflicto.

Pronto empezaron a aparecer las distintas versiones de los hechos: en los noticieros de la cadena Televisa se presentaban imágenes de gran violencia en las que aparecían los de la APPO blandiendo machetes y lanzando bombas molotov, incendiando autos y camiones del servicio público de transporte, pero en el diario *La Jornada* hablaban de “las justas demandas del pueblo” y responsabilizaba a las fuerzas de seguridad de golpes, desapariciones y hasta asesinatos. Estas se repitieron cotidianamente durante meses: cada bando culpaba al otro de la violencia pero decía que él no la había cometido. Así, aunque se veían las imágenes de civiles con armas de alto poder, disparando al aire para amedrentar a grupos de manifestantes, el gobernador de todos modos decía que eran puros cuentos, que habían sido cohetones. Y aunque se veía cómo los de la APPO tomaban los edificios del gobierno y “ajusticiaban” a funcionarios, ellos decían que habían sido provocadores infiltrados y no su gente.

²² Concepción Núñez Miranda, correo electrónico a Sara Sefchovich, 1 de agosto de 2008.

La situación de violencia duró varios meses, y todo ese tiempo hubo un ir y venir de declaraciones contradictorias no sólo entre los de la APPO y el gobierno sino incluso entre las propias autoridades: si en el estado había o no gobernabilidad, si el gobernador debía o no renunciar, si la responsabilidad del conflicto era estatal o federal. El PRI y el PRD, los diputados, el secretario de Gobernación y el gobernador de la entidad nunca se pusieron de acuerdo.

A finales de octubre y a solicitud del gobernador el presidente Fox mandó a la Policía Federal Preventiva, que intervino para retomar calles y edificios, a pesar de lo cual todavía siguieron los enfrentamientos. En diciembre fueron detenidos varios líderes del movimiento.

Poco a poco pareció como si la tranquilidad hubiera vuelto al estado. Al menos esas fueron las señales discursivas que se enviaron: “todo va bien en Oaxaca”, afirmó Ulises Ruíz.²³ Pero la APPO decía lo contrario, que la lucha no había terminado y que se trataba solamente de un repliegue: “Hay quienes piensan que la insurrección en Oaxaca terminó pero nosotros sabemos la verdad, en cualquier momento resurgirá” (Osorno, 2007: 278).

Ciudad de México, 2006

Cuando Andrés Manuel López Obrador perdió las elecciones presidenciales del mes de julio y no consiguió que los órganos calificadoros y los tribunales de justicia le reconocieran su argumento de que hubo fraude y su propuesta de volver a contar voto por voto, cerró las principales avenidas y el Zócalo de la capital con un plantón de miles de sus seguidores que duraría varias semanas.

El conflicto discursivo que se desató fue brutal: entre quienes consideraban que las elecciones habían sido limpias y quienes estaban convencidos de que hubo fraude; entre quienes estaban de acuerdo con el método de protesta decidido por los perredistas y quienes lo repudiaban; entre quienes veían con temor los sucesos y quienes estaban felices porque por fin las cosas cambiarían. Para

23 *Hispanoticias Online*, 10 de noviembre de 2006.



algunos “se estaba viviendo el momento cumbre de la historia reciente de México”,²⁴ para otros se trataba del fin de la democracia por la que tanto se había luchado. Este es el correo electrónico que me mandó un lector:

Todo el esfuerzo que en doce años hemos puesto todos para que nuestro país finalmente sea capaz de confiar en su sistema electoral, en el Instituto Federal Electoral, instituto avalado internacionalmente, reconocido por su alta tecnología y limpieza y, por lo tanto, en la democracia, en los gobernadores electos, en los diputados, en los senadores, todos los esfuerzos que se han hecho por la democracia en nuestro país, para que un señor que se cree un iluminado venga a tirar por la borda la credibilidad de nuestra democracia, de las instituciones, y sobre todo de la gente, de los millones de mexicanos que no lo han votado.²⁵

Y esta es una carta enviada al diario *La Jornada*:

Existe la imperiosa necesidad de levantar la voz contra el intento de fraude perpetrado desde las altas esferas del poder político en el país. Nos sumamos a las manifestaciones de repudio a estas acciones, exigiendo al IFE que respete la voluntad del pueblo y actúe de manera imparcial en el proceso electoral.²⁶

Había quien aseveraba que estábamos en una guerra y que el régimen no podría seguir adelante, pero también hubo quien aseguró que no pasaba nada fuera de “palabras incendiarias” o “pólvora mojada”, y el presidente Fox de plano lo calificó de “algo que se reduce a una calle en la capital” (Todos citados en Sefchovich, 2008).

En ese momento escribí:

Hay quien dice que dependiendo de cuál de las versiones uno cree, se sabe de qué lado está. Y que si no cree a pie juntillas en una de las versiones, entonces le está haciendo el caldo gordo al

24 Berta Maldonado a Sara Sefchovich, 16 de noviembre de 2007. Véanse los libros de Elena Poniatowska (2007) y Sabina Berman (2006).

25 Juan Manuel Villalobos, correo electrónico a Sara Sefchovich, 10 de julio de 2006.

26 *El Correo Ilustrado, La Jornada*, México, 8 de julio de 2006.

enemigo. La verdad es que como ciudadana, me siento engañada por todos.

g.

Un ejemplo de la diversidad de interpretaciones posibles de un conflicto social, se dio respecto a la matanza de Acteal.

En diciembre de 1997, un grupo de indígenas tzotziles que se encontraba rezando en una capilla fue atacado por otro grupo de indígenas: 45 murieron y varios quedaron heridos.

Las versiones sobre quiénes habían sido los autores intelectuales y materiales de la matanza fueron diversas: según la organización civil “Las Abejas” se trató de grupos paramilitares, a los que el gobierno y la policía dejaron actuar.²⁷ El Centro de Derechos Humanos Fray Bartolomé de las Casas y los obispos Samuel Ruiz y Raúl Vera culparon al presidente Ernesto Zedillo y dijeron que “se le debía condenar por crímenes de lesa humanidad”.²⁸ Los zapatistas, por su parte, dijeron que los asesinos “estaban ligados al PRI” y responsabilizaron al gobernador del estado y al presidente de la República (Turati, 2007: 545). La Procuraduría General de la República culpó a los propios zapatistas y usó la misma versión de la radio chiapaneca el día de los acontecimientos, según la cual se trató de “un enfrentamiento” entre grupos indígenas. Sin embargo, según el escritor Carlos Fuentes:

La explicación de que es una pugna entre grupos indígenas rurales no se sostiene, desaparecen como por encanto los únicos capaces de comprar armas, los finqueros, la oligarquía chiapaneca y sus aliados en el gobierno y el PRI estatales (Carlos Fuentes citado en Álvarez Fabela, 2000: 230).

²⁷ *Las abejas de Acteal Online*, 25 de octubre de 2007.

²⁸ Raul Vera, *La Jornada*, 28 de octubre de 2007, Samuel Ruiz, *La Jornada*, 24 de septiembre de 2007.



También fueron diversas las motivaciones que podrían haber empujado a los asesinos: desde la que consideraba que al gobierno la matanza le servía como “la justificación ideal para continuar con el desarrollo del plan contrainsurgente” (*ibíd.*), o la de quien consideraba que el objetivo era socavar y exterminar a las bases zapatistas y hostigar a los simpatizantes del zapatismo, ya que la zona de Los Altos tenía mucha presencia zapatista y las comunidades eran la base civil del Ejército Zapatista de Liberación Nacional (Álvarez Fabela, 2000: 37), hasta quien lo atribuyó a la situación ya muy polarizada en Chiapas, pues...

... el levantamiento zapatista había dividido a las comunidades entre los indígenas que apoyaban la insurrección, querían nuevas formas de autogobierno y desconocían al Estado mexicano y los que se oponían al levantamiento y seguían fieles al gobierno.

Hubo quienes lo atribuyeron a cuestiones religiosas: “Muchos se habían iniciado con la doctrina católica de la liberación. Otros, principalmente del bando priísta, eran de iglesias evangélicas” (Turati, 2002: 54),²⁹ pero la iglesia católica desmintió que la religión tuviera que ver. Y no faltó quien hablara de pleitos por tierras o conflictos intercomunitarios.³⁰

Casi diez años después de los hechos, el Centro de Investigación y Desarrollo Económico CIDE decidió tomar el caso para mostrar la manera como funciona la justicia penal en México. Su conclusión fue la misma que desde el principio sostuvieron los grupos evangélicos y que una y otra vez sostendría el abogado defensor Javier Angulo: que las personas encarceladas y acusadas de ser los autores materiales no eran los responsables y que el proceso judicial había estado mal hecho. Revisando las evidencias reunidas, Héctor Aguilar Camín llegó a la misma conclusión en una serie de artículos y fue

29 A esta versión contribuyó el hecho de que la mayoría de los inculpados eran presbiterianos y su iglesia tomó la defensa de sus casos.

30 Según el antropólogo Yvon Le Bot, esa era una versión del gobierno “para eludir sus responsabilidades en la matanza de Chenalhó”. Algo similar afirmó el abogado Javier Angulo, defensor de los encarcelados por este motivo. Ambos citados en Turati (2000: 54 y 55).

más lejos hasta negar las afirmaciones sobre la supuesta brutalidad de los asesinos, que durante años habían tomadas por verdaderas, y según las cuales habían abierto los vientres de las mujeres embarazadas y utilizado hachas y balas expansivas (Aguilar Camín, 2007a).

Estas conclusiones motivaron una cascada de opiniones divididas. Hubo quienes estuvieron de acuerdo con ellas y dijeron que así “se despejan algunas zonas oscuras, nos acercamos a una versión más precisa de los hechos [y] se reconstruye una historia diferente a la heredada”,³¹ y hubo quienes afirmaron que se trataba de análisis llenos de “errores, omisiones y falta de rigor” que pretendían “desviar la verdad sobre Acteal”, “ocultar, manipular y tergiversar la verdad en torno a los hechos”³² y “hacer creer que el Estado no tuvo nada que ver en esa masacre”.³³ El periódico *La Jornada* acusó al autor de “tergiversaciones sobre la realidad”³⁴ y el subcomandante Marcos incluso lo acusó de pretender “lavar el crimen de Estado”,³⁵ y no faltó quien llegó a decir que se estaba “defendiendo a los asesinos”.³⁶

h.

El conflicto discursivo no solamente consiste en que existan diferentes versiones de un mismo hecho, sino también tiene que ver con la concepción de su resolución.

La mayoría de los estudiosos consideran que “el panorama conflictivo es el gran telón de fondo de la historia” (Caetano, 2005: 13) y que “el cambio social en casi todos los casos ha estado hermanado con la violencia”, pues “la ruptura del orden, la confrontación y la violencia son parte consustancial de la dinámica de las sociedades” (Zermeño, 1996: 112, 113 y 159). Sergio Zermeño afirma que nuestra historia tiene como constante las revueltas y la violencia con breves

31 María Amparo Casar, “Acteal: dato por dato”. *Reforma*, 17 de diciembre de 2007.

32 *Las abejas Online*, 25 de octubre de 2007.

33 Carta a *El Correo Ilustrado*, *La Jornada*, 26 de octubre de 2007.

34 *La Jornada*, 27 de octubre de 2007.

35 *La Jornada*, 29 de octubre de 2007.

36 Dolores Camacho y Arturo Lomelí, “Acteal: algunos trasfondos del debate”. *La Jornada Online*, 22 de diciembre de 2007.



etapas de reposo y Héctor Aguilar Camín va más lejos, hasta sostener que “la violencia está siempre latiendo en el otro lado de la estabilidad política” (Aguilar Camín, 1980:162).

Hay sin embargo quien afirma exactamente lo contrario: que en México tenemos una cultura que tiende más hacia la conciliación que hacia el pleito, hacia la negociación que hacia la represión. Escribe Silvia Marina Arrom: “Una de las mentiras de los analistas es que todo es represión, hay mucha negociación” (2002a: 16, nota 8).

Quienes sostienen lo primero están de acuerdo con Octavio Paz y otros filósofos de los años treinta y cuarenta del siglo XX, para quienes el mexicano es un ser en esencia violento, porque la violencia fue el modo de fundación de lo mexicano y porque éste siente fascinación por la muerte, razón por la cual siempre está agazapada la explosión, y sólo necesita de una chispa que la prenda (Paz, 1963: 34). Dicha chispa puede ser cualquier cosa: la crisis en el modelo de mando,³⁷ la desaparición de los canales institucionales tradicionales y de las formas de mediación (Bartra, 2005: 303), ciertas políticas públicas³⁸ o el hecho mismo de que existe “un proceso de constante desorganización social”.³⁹

Quienes por el contrario sostienen la segunda tesis aseguran que el afán conciliador se debe a que la Conquista y la Colonia se establecieron gracias al avance militar y al establecimiento simultáneo de un orden político hegemónico, dos situaciones de suyo contradictorias que hacen que los conflictos estallen pero también que se prefiera resolverlos por así decirlo “por la buena” (Zolla y Zolla, 2004: 13). Para quienes así piensan, los conflictos no son señal de inestabilidad o ingobernabilidad sino al contrario (Coser, 1961), hacen evidente la forma de funcionamiento normal del sistema “dónde el orden establecido es vulnerable y dónde es fuerte” (Arrom, 2004b: 85) y de hecho constituyen el funcionamiento normal de la democracia (Woldemberg citado en Sefchovich 2008: 271), pues como decía Marx, “sin antagonismo no hay progreso”. Y todavía hay quien llega

37 Luis Hernández Navarro, “Seguridad en democracia”, ponencia citada.

38 Por ejemplo, la apertura de fronteras a productos industriales y agrícolas de otros países o los salarios excesivamente bajos o la falta de libertad de expresión, etcétera.

39 Es la vieja teoría de Talcott Parsons hoy revisitada en Arteaga Botello (2004: 13).

más lejos, hasta afirmar que los conflictos son la forma de abrir las posibilidades y los intersticios por los cuales se va a filtrar el cambio (Vasilachis, 2005: 102),⁴⁰ ya que como dice Silvia Bolos, reorientan tendencias y alianzas y establecen compromisos (Bolos, 2006: 85).

Para quienes creen en la primera forma de ver las cosas, no hay duda que a partir de mediados de los años noventa (y debido al impacto e influencia del levantamiento zapatista) se incrementaron las acciones colectivas: “Durante el primer semestre de 1996 hubo más cantidad de luchas sociales que durante todo el año de 1994” (Conflictividad, 1997: 7-8) El aumento, dicen, no sólo fue en cantidad sino que a partir de entonces, “se ha podido observar una tendencia creciente hacia una confrontación social que va aumentando en su envergadura” (*ibíd.*: 1). Desde su punto de vista, “sigue siendo una práctica el uso excesivo de la fuerza”⁴¹ y la situación es cada vez más violenta:

Las muertes entre las fuerzas en defensa del régimen y las fuerzas en oposición a la política del régimen, presentan ya una desproporción grande: del porcentaje de las luchas que generan muertos, 78% son sufridas por las FO. Respecto a los heridos, estos también se reciben en una proporción similar. Entre los dos campos de fuerza considerados, 74% del total de acciones donde hay heridos son sufridas por las FO y 26% por las FD. (*Ibíd.*: 33).

En cambio, para quienes sostienen la segunda versión:

La sociedad civil mexicana ha registrado un proceso de desmovilización asociado con la democratización de las instituciones políticas, que se traduce en menores niveles de conflictividad y protesta social (Cadena-Roa, 2007: 239-240)

Y afirman que: “Consumada la alternancia política, una percepción parece clara: la sociedad civil, lejos de afirmarse y visibilizarse,

40 Esta misma tesis es la de Daniel Bendit sobre el movimiento del 68. “Entrevista”, *El país*, Madrid, 14 de mayo de 2008.

41 Margarita y Luis, participantes del movimiento de Atenco, en Miguel Ángel Granados Chapa Plaza Pública, Radio Universidad Nacional Autónoma de México, 28 de abril de 2008.



ha perdido presencia y vigor” (Álvarez citada en Cadena-Roa (2007: 239-240).

Ambos modos de pensar tienen ejemplos para sostener su argumento. Los que sostienen el primero hablan de que a lo largo y ancho del país hay protestas, mítines, plantones, marchas y huelgas de campesinos, mineros, maestros, movimientos urbanos populares, deudores de la banca, obreros, colonos, burócratas, vendedores ambulantes, taxistas, microbuseros y grupos de diferentes religiones. Raúl Jiménez afirma que entre 1982 y 2006 hubo “13 mil 908 huelgas, 2 millones 120 mil 322 conflictos laborales”, un promedio de 1.5 huelgas por día (Jiménez Lescas, 2007: 263 y 266). Esto es para ellos señal de que como escribió Carlos Monsiváis: “La sociedad ya es incapaz de soportar por más tiempo la tensión”, y como afirmó Luis Hernández Navarro, “La resistencia seguirá frente al avasallador avance del autoritarismo”. Hay quien llega más lejos y lo considera señal de que “se ha desbordado a las instituciones”⁴² y hay incluso quien se ha llegado a preguntar si no se estará desmantelando al Estado en México (Aitken *et al.*, 1996). Pero para los que sostienen el segundo argumento, el hecho de que con todo y esos conflictos el país no haya llegado hasta una situación crítica es la señal de que hay negociación y de que existe apertura y receptividad por parte de las autoridades, lo cual ha hecho que “las demandas sean canalizadas cada vez más por vías institucionales y cada vez menos por canales contenciosos”. Los esfuerzos de conciliación han llevado a que se resuelvan adecuadamente los conflictos, “logrando distender o solucionar 70% de ellos” (Cadena-Roa, 2007).

En 2006 las dos versiones mostraron ser válidas, pues hubo conflictos que se resolvieron con el uso de la fuerza y también hubo otros que se resolvieron con negociaciones. En San Salvador Atenco, estado de México, se dieron ambas situaciones.

En 2002, los ejidatarios se sublevaron contra el decreto del presidente Fox de expropiación de sus tierras para construir allí un nuevo aeropuerto internacional para la capital. Durante varios meses salieron a la calle armados con machetes, palos, piedras, cerraron

⁴² Luis Hernández Navarro, “Seguridad en democracia”, ponencia citada.

carreteras, tomaron edificios y retuvieron a funcionarios hasta que 3 500 elementos de la policía fueron enviados a enfrentárseles.

Por supuesto, los discursos empezaron su fluir: hubo voces que lamentaron que “los campesinos se opongán al progreso” y otras que los felicitaron porque defendieron sus tierras. Los funcionarios del gobierno del estado de México y de la Procuraduría de Justicia estatal justificaron el envío de las fuerzas de seguridad y las órdenes de aprehensión acusando a los ejidatarios de estar manipulados por la izquierda radical e incluso de ser acarreados, mientras que los participantes en el movimiento hablaron de gente golpeada, detenida, torturada (Hernández, 2007: 41-56). El asunto se resolvió cuando el presidente Fox canceló el proyecto mostrando lo que Jorge Cadena llamó “una actitud prudente y negociadora”.

Unos años después, en 2006, un grupo de vendedores de flores se instalaron en una calle y cuando los policías los quisieron quitar, empezó un pleito que derivó en violentos enfrentamientos entre pobladores y policías municipales, estatales y federales, donde los primeros usaron machetes, piedras y bombas caseras y los segundos gases lacrimógenos. Según el diario *El Universal* murió un joven, más de 50 personas resultaron heridas y 94 detenidas y el informe de la Comisión Nacional de Derechos Humanos concluyó que: “207 personas, incluyendo 10 menores de edad fueron víctimas de tratamiento cruel, inhumano o degradante, 145 fueron arbitrariamente arrestadas, 26 mujeres sufrieron asalto sexual y 5 extranjeros, además de la violencia que se les infligió, fueron ilegalmente expulsados del país”. La institución acusó a la policía de “uso excesivo de la fuerza” y de “haber preferido recurrir a la brutalidad que al diálogo”.⁴³

En esa ocasión el gobernador justificó su decisión de enviar a la fuerza pública diciendo que era necesario “restablecer el orden en la comunidad”: “Hay grupos minoritarios que pretextan cualquier asunto para generar violencia” dijo y agregó: “Para aquellos que han violado el orden, la aplicación irrestricta de la ley con todo su peso”.⁴⁴

43 *El Universal*, 4 de mayo de 2006 y Wikipedia Online.

44 Enrique Peña Nieto a Joaquín López Dóriga, Noticiero, Televisa/canal 2, México, 3 de mayo de 2006.



i.

Las diferentes versiones de un mismo hecho, que llegan incluso a ser totalmente opuestas, hacen evidente lo que ya dijimos: que se entiende e interpreta a las acciones colectivas desde los intereses y las posiciones de cada cual.

Esto puede o no ser deliberado, pues más allá de la situación particular de que se trate, depende de los marcos de pensamiento de quien los vive, mira, o estudia. Es lo que ya vimos más arriba que algunos autores llaman “paradigmas” y otros “esquemas interpretativos”, “marcos epistemológicos” o “actos previos de categorización”, que son los que nos permiten ver lo que vemos, oír lo que oímos, entender lo que entendemos, interpretar lo que interpretamos, porque nuestro repertorio de posibilidades interpretativas es limitado y en él metemos todo lo nuevo que se nos aparece (Johnston, 2002: 64). Escribe Armstrong:

Tanto la comprensión como el juicio de las cosas dependen de un acto previo de categorización el cual establece cómo será considerada la entidad que se estudia. Las especulaciones siempre resultan tema de controversia y ponen a prueba las premisas y los intereses según los cuales se lo juzga (1992: XIII).

Un ejemplo que no tiene desperdicio es el de la reforma energética propuesta por el gobierno del presidente Calderón en abril de 2008, que dio lugar a la toma de la tribuna del Congreso de la Unión y a una movilización social por parte de quienes consideraban que “su esencia es privatizadora”.⁴⁵ Según Andrés Manuel López Obrador (AMLO): “Se pretende despojar al pueblo de México de su patrimonio, privatizando la industria petrolera”⁴⁶ y según el Centro de Estudios de Derecho e investigaciones Parlamentarias de la Cámara

45 Resumen del Segundo Debate, sobre las posiciones de Claudia Sheinbaum y Porfirio Muñoz Ledo, *La Jornada*, 16 de mayo de 2008.

46 Discurso en la Asamblea Nacional Informativa para la Defensa del Petróleo, Zócalo de la ciudad de México, 14 de abril de 2008.

de Diputados: “La reforma es claramente privatizadora”.⁴⁷ Sin embargo, el jefe del ejecutivo sostuvo que no era así y que “Pemex no se privatiza”,⁴⁸ y lo mismo dijo el presidente de su partido, Germán Martínez Cazares: “No se pretende privatizar a Pemex”.⁴⁹

Los que aseguran que no se trata de privatizar, hablan de que solamente se trata de dar contratos a empresas en aquellas áreas en las que según ellos México no cuenta con recursos o tecnología suficiente. Así lo afirmó Jesús Reyes Heróles: “Es necesaria la participación de particulares para aumentar la ejecución de Pemex”.⁵⁰ Esta “ejecución” requiere, “privatizar la industria de la refinación” y la exploración en aguas profundas.⁵¹

Pero quienes están en contra aseguran que “asociación, alianzas, acompañamiento, apertura, maquila, permisos, contratos de riesgo, contratos de servicios múltiples, contratos con terceros, contratos de servicios ampliados, autonomía de gestión” son palabras para “disimular sus verdaderas intenciones”,⁵² las cuales serían llevar a cabo “una privatización hormiga y a retazos”.⁵³ Desde su punto de vista, el país sí cuenta con recursos y capacidad para hacer lo que se requiere con el petróleo, desde extraerlo hasta refinarlo, desde distribuirlo hasta comercializarlo.⁵⁴

Respecto a los métodos empleados para detener la reforma, fueron fuertemente criticados por algunos: “Cada reforma que el gobierno propone el Frente Amplio Progresista (FAP) se ha empeñado en bloquearla”,⁵⁵ pero otros afirmaron que de no haber sido por la toma de tribunas que realizaron los legisladores del FAP, no se habría podido impedir la aprobación: “Si AMLO y sus contingentes

47 *La Jornada*, 24 de abril de 2008.

48 Felipe Calderón, Mensaje, Cadena Nacional, 8 abril 2008.

49 *La Jornada*, 14 de abril de 2008.

50 Jesús Reyes Heróles, Comparecencia, Senado de la República, 8 de mayo de 2008.

51 Adrián Lajous, *El Financiero*, 15 de junio de 2006 y Georgina Kessel, Comparecencia, Senado de la República, 8 de mayo de 2008.

52 Andrés Manuel López Obrador, discurso citado.

53 David Ibarra, *La Jornada*, 15 de mayo de 2008.

54 Por ejemplo Rolando Cordera, “Adelantando conclusiones”, *La Jornada*, 18 de mayo de 2008.

55 Javier Morales Silva, “Cartas del lector”, *Reforma*, 26 de mayo de 2008.



no hubieran irrumpido con sus sudores y malas maneras la reforma habría sido aprobada”.⁵⁶

j.

Que haya versiones diferentes o incluso manejos distintos de una misma terminología no quiere decir que no se mienta deliberadamente. Esto sucede también y mucho. Es por ejemplo, el caso del periodista norteamericano Brad Will, asesinado durante los disturbios del 2006 en Oaxaca, quien fue alcanzado por un disparo cuando se encontraba reportando los sucesos en la barricada del municipio de Santa Lucía del Camino. Luego de descartar la hipótesis de una bala perdida, se culpó de asesinato a “grupos parapoliciales” (*Indymedia*) y a “hombres al servicio del gobernador” (*El Universal*).⁵⁷ Año y medio después, el periodista Ricardo Alemán dijo que las investigaciones apuntaban hacia los propios integrantes de la APPO, quienes durante el enfrentamiento con policías estatales le habrían disparado a muy corta distancia y no uno sino dos balazos, el segundo cuando ya estaba en el piso.⁵⁸ O es el caso de los jóvenes mexicanos que murieron en un ataque del ejército colombiano a un campamento de las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia (FARC) en territorio ecuatoriano. Una y otra vez sus familiares insistieron en negar que eran guerrilleros y asegurar que se trataba de estudiantes interesados en los movimientos sociales latinoamericanos.⁵⁹ Sin embargo, uno de ellos había reconocido en el 2004 ser miembro del Núcleo Mexicano de Apoyo a las FARC⁶⁰ y la única sobreviviente del ataque, Lucía Moret, cuando recibió asilo en Nicaragua declaró: “Las guerrilleras en el camino nos encontramos”.⁶¹

56 Jacobo Zabłudovsky, “Bucareli”, *El Universal*, 21 de abril de 2008 y Jorge Zepeda Patterson, “¿Qué hacemos con López Obrador?”, *El Universal*, 20 de abril de 2008.

57 *Indymedia* y *El Universal Online*, 27 de octubre de 2006.

58 Ricardo Alemán, “Itinerario Político”, *El Universal*, 26 de mayo de 2008.

59 *El Universal Online*, 5 y 11 de marzo de 2008.

60 *Reforma*, 12 de marzo de 2008.

61 Victoria G. De Ocejo, “Cartas del lector”. *Reforma*, 17 de mayo de 2008.

Y es que los discursos sobre los conflictos sociales no solamente están allí para hacer conocer, explicar y legitimar, sino también para confundir, oscurecer, tergiversar, ocultar, engañar, simular.

k.

Parecería por lo dicho hasta aquí que no hay hechos, solo interpretaciones. Pero no es esto lo que pretendo decir y por eso mi texto no se llama “Los conflictos sociales *son* conflictos discursivos”, sino “Los conflictos sociales *como* conflictos discursivos”.

Me explico: el concepto de realidad, para algunos se refiere a aquello que existe independientemente de quien lo mira o escucha (“la cosa en sí” según Thomas Lewis) y para otros no existe más que a través de la percepción que de ella se tiene (“la cosa para nosotros” según Lewis, citado en Folley, 1986: 81).

Esta última perspectiva tiene su explicación en el hecho de que la realidad sólo se puede captar y entender a través de la palabra, que el lenguaje es el filtro necesario e inevitable con el cual percibimos el mundo y no puede existir ninguna forma que pueda darnos “la cosa en sí misma” como le llama Krieger (1969:212).

Dicho de otro modo: que no tenemos forma de conocer los hechos (en este caso los conflictos sociales) si no es a través de los discursos que sobre ellos se hacen. Lo cual no quiere decir de ninguna manera, que no existan en la realidad.

Ahora bien: estos discursos por definición no pueden ser objetivos como querían los positivistas (ya lo dijo Popper), porque quienes los elaboran y quienes los reciben tienen esquemas mentales, conocimientos y saberes, modos previamente establecidos de percibir y entender, “valores, finalidades y fidelidades” (Cohen, 1999: 29), que son la base sobre las cuales perciben y atribuyen sentido.

Este es el punto.

El discurso “sujeta al sujeto” (Sefchovich, 1985: 17 y 18) en su manera de recoger, transmitir, recibir y entender eso que se llama “la realidad” (“automatismo de la percepción” le llama Gombrich, 1969: 35, 36), lo cual significa que “no podemos separar lo que ve-



mos de lo que sabemos” (Gombrich, 1969: 40 y 56-57), ni podemos evitar que al hacerlo se produzca el proceso de seleccionar, ordenar, acomodar, jerarquizar (Krieger, 1969: 212 y 215), e incluso de re-construir (Corona y Jörgensen, 2002: 8 y 10).

Robert Scholes llega aún más lejos y dice que ya no estamos ni siquiera en el terreno de la re-construcción sino de plano en el de la construcción de la realidad, pues “la realidad no se puede decir sino solamente construir versiones sobre ella” (citado en Folley, 1986:11), todas las cuales por supuesto, “aspiran a la veracidad” como dice José Escobar Arronis (2005: s/p).

Por eso lo que recibimos no es ni puede ser la realidad cruda sino la reconstrucción de esa realidad, mediada tanto por quien la realiza como por quien la recibe, que necesariamente repite el mismo proceso. Y esto vale para los discursos tanto verbales como no verbales.

Esto es lo que sostengo en este texto.

Bibliografía

- Aguilar Camín, Héctor (1980). “Historia para hoy”. En varios autores, *Historia ¿para qué?* México: Siglo XXI Editores.
- , 2007a. “Regreso a Acteal. I. La fractura”. *Nexos*. núm. 358, octubre.
- , Cartas a *El Correo Ilustrado* de *La Jornada*, noviembre de 2007b.
- Aguirre Rojas, Carlos Antonio (2008a). Entrevista online, 1 enero.
- , 2008b. “Presentación”. *Mandar Obedeciendo: Las lecciones del neozapatismo mexicano*. México: Centro Cultural y Social Karacola, 18 febrero.
- Aitken, Rob; N. Craske; G. Jones; y D. Strausfeld, coords. (1996) *¿Is the Mexican State Being Dismantled?* Londres: Macmillan.
- Alonso, Jorge (1988). *Los movimientos sociales en el valle de México*. México: Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social. Vol. 1, 1986, vol. 2.

- Álvarez Fabela, Martín (2000). *Acteal de los mártires: infamia para no olvidar*. México: Plaza y Valdés.
- Álvarez, Lucía (2006). “Actores sociales, construcción de ciudadanía y proceso democrático en la ciudad de México”. En: *Democracia y exclusión. Caminos encontrados en la ciudad de México*, coordinado por Lucía Álvarez, Carlos San Juan y Cristina Sánchez Mejorada. México: Universidad Nacional Autónoma de México, Universidad Autónoma Metropolitana-Azcapotzalco, Universidad Autónoma de la Ciudad de México, Instituto Nacional de Antropología e Historia, Plaza y Valdés.
- Ansart, Pierre (1977). “Ideologie strategique et strategie politique”. *Cahiers Internationaux de sociologie*, vol. LXIII.
- Armstrong, Paul B. (1992). “Prefacio”. *Lecturas en conflicto: validez y variedad en la interpretación*. México: Instituto de Investigaciones Sociales, UNAM.
- Arrom, Silvia Marina (2004a). “La política popular en las ciudades latinoamericanas antes de la era populista”. Introducción En: *Revolución en las ciudades. Políticas populares en América Latina*, coordinado por Silvia Marina Arrom y Servando Ortoll. México, Universidad Autónoma Metropolitana-Iztapalapa, El Colegio de Sonora, Porrúa.
- (2004b). “Protesta popular en la ciudad de México: el motín del Parián en 1828”. En: *Revolución en las ciudades. Políticas populares en América Latina, Op.Cit.*
- Arteaga Botello, Nelson (2004). *En busca de la legitimidad: violencia y populismo punitivo en México 1990-2000*. México: Universidad Autónoma de la Ciudad de México.
- Bartra, Roger (2005). “La dictadura no era perfecta: mediaciones democráticas y redes imaginarias”. En: *México: crónicas de un país posible*, coordinado por José Antonio Aguilar Rivera. México: Fondo de Cultura Económica, Conaculta.
- Benítez Manaut, Raúl (2001). “Seguridad Nacional y transición política 1994-2000”. *Revista de El Colegio de México On Line*, octubre-diciembre.
- Berman, Sabina (2006). *Un soplo en el corazón de la Patria*. México: Planeta.



- Bolos, Silvia (2006). "Los movimientos sociales, actores de la democracia en la ciudad". En: *Democracia y exclusión. Caminos encontrados en la ciudad de México*. Op cit en: Álvarez, 2006.
- Bravo Mena, Luis Felipe (2001). "Recelo panista ante eventual endurecimiento insurgente". En: *El otro jugador. La caravana de la Dignidad Indígena*, México: La Jornada Ediciones.
- Cadena-Roa, Jorge (2007). "Los movimientos sociales en tiempos de la alternancia (2000-2004)". En: *El estado actual de la democracia en México. Retos, avances y retrocesos*, coordinado por Fernando Castaños, Julio Labastida Martín del Campo y Miguel Armando López Leyva. México: Instituto de Investigaciones Sociales, UNAM.
- Caetano, Gerardo (2005). "Introducción: fundamentación general del grupo de trabajo sobre historia reciente de Clacso". En: *Sujetos sociales y nuevas formas de protesta en la historia reciente de América Latina*, compilado por Gerardo Caetano. Buenos Aires: Clacso.
- Castellanos, Laura (2007). "Retrato radical", *Gatopardo*, núm. 86. diciembre-enero de 2007. México: Citem.
- Cohen, Jean L. (1999). "Para pensar de nuevo la privacidad: la autonomía, la identidad y la controversia sobre el aborto", *Debate feminista*, México, Año 10, Vol. 19, abril 1999.
- Corona, Ignacio y Beth E. Jörgensen (2002). "Introducción", *The Contemporary Mexican Chronicle. Theoretical Perspectives on the Liminal Genre*. Nueva York: State University of New York Press.
- Coser, Lewis (1961). *Las funciones del conflicto social*. México: Fondo de Cultura Económica.
- Escobar Arronis, José (2005). "Costumbrismo y novela: el costumbrismo como materia novelable en el siglo XVIII". Alicante: Biblioteca Virtual Miguel de Cervantes.
- Estrada Saavedra, Marco (2007). *La comunidad armada rebelde y el EZLN. Un estudio histórico y sociológico sobre las bases de apoyo zapatistas en las cañadas tojolabales de la selva Lacandona (1903-2005)*. México: El Colegio de México.
- Evers, Tilman; Clarita Müller-Plantenberg; y Stefanie Spessart (1982). "Movimientos barriales y Estado. Luchas en la esfe-

- ra de la reproducción en América Latina”, *Revista Mexicana de Sociología*, vol. XLIV, núm. 2, abril-junio de 1982. México: Instituto de Investigaciones Sociales, UNAM.
- Favela Gavia, Margarita (2005). “Cambios en el sistema político y en la protesta social en México, 1946-2000: interacción entre instituciones y acción social”. *Estudios Sociológicos*, vol. XXXIII, mayo-agosto de 2005. México: El Colegio de México.
- Folley, Barbara (1986). *Telling the Truth; The Theory and Practice of Documentary Fiction*. Ithaca: Cornell University Press.
- Frías, Heriberto (2002). *Tomóchic*, México: Océano.
- Gilly, Adolfo (1995). “Valores contra cinismo”, *Nexos*, febrero de 1995.
- Giménez, Gilberto (1981). *El discurso político*, curso, Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, División de Estudios Superiores, UNAM.
- (1983). “La controversia ideológica en torno al VI informe de José López Portillo. Ensayo de Análisis Argumentativo”, *Discurso*, núm. 1, mayo-agosto de 1983. México: Colegio de Ciencias y Humanidades, UNAM.
- (1994). “Los movimientos sociales. Problemas teórico-metodológicos”. *Revista Mexicana de Sociología*, año LVI, núm. 2, abril-julio de 1994. México: Instituto de Investigaciones Sociales, UNAM.
- Gombrich, E. H. (1969). “The Evidence of Images: The Variability of Vision”, “The evidence of images: The Priority of Context over Expression”. En: Charles S. Singleton: *Interpretation: Theory and Practice*. Baltimore: The Johns Hopkins University Press.
- Hernández Navarro, Luis (2007). *Sentido contrario. Vida y milagros de rebeldes contemporáneos*. México: La Jornada Ediciones, 2007.
- Howard Roos, Marc (1995). *La cultura del conflicto*. Buenos Aires: Paidós.
- Huizer, Gerrit (1979). “Ciencia social aplicada y acción política: notas sobre nuevos enfoques”, *Revista Mexicana de Sociología*, vol. XLI, núm. 3, julio-septiembre de 1979. México: Instituto de Investigaciones Sociales, UNAM.



- Jiménez Cabrera, Edgar (2007). “La nueva izquierda en América Latina”, *Este país*, núm. 194, mayo de 2007.
- Jiménez Lescas, Raúl (2007). “1982-2006: 13 mil 908 huelgas, 6.2 millones de riesgos de trabajo, 2 millones 120 mil 322 conflictos laborales, saldo del modelo económico neoliberal”. En: *Balance del sexenio foxista y perspectivas para los movimientos sociales*, coordinado por Ana Alicia Solís de Alba, Max Ortega, Abelardo Mariña Flores y Nina Torres. México: Itaca.
- Johnston, Hank (2002). “Verification and proof in frame and discourse analysis”. En: *Methods of Social Movement Research*, coordinado por Bert Klandermans y Suzanne Staggenborg. Minneapolis y Londres: University of Minnesota Press.
- Juárez Gamiz, Julio (2007). Entrevista en *Humanidades y Ciencias sociales*. México: Coordinación de Humanidades, UNAM, octubre de 2007.
- Klandermans, Bert; y Suzanne Staggenborg. “Introduction”. En: *Methods of Social Movement Research, Op.Cit.* (Hank, 2002).
- Krieger, Murray (1969). “Mediation, Language and Vision in the Reading of Literature”. En: Charles S. Singleton. *Interpretation: Theory and Practice, Op.Cit.* ver Gombrich, 1967
- Levy, Lucio (1985). *Diccionario de Política*. México: Siglo XXI Editores, t. II.
- Lira Saade, Carmen (2001). “Presentación”. En: *El otro jugador. La caravana de la dignidad indígena, Op.Cit.* (Bravo 2001)
- López Monjardín, Adriana (1991). “Movimientos políticos, movimientos sociales”. En: *El estudio de los movimientos sociales: teoría y método*, coordinado por Víctor Gabriel Muro y Manuel Canto Chac. México, El Colegio de Michoacán, Universidad Autónoma Metropolitana-Xochimilco.
- Mascott, María Ángeles (1997). “Cultura política y nuevos movimientos sociales en América Latina”, *Metapolítica*, vol. 1, núm. 2, 1997.
- Massolo, Alejandra (1992). *Por amor y coraje. Mujeres en los movimientos urbanos en la ciudad de México*. México: El Colegio de México.
- Moscovici, Serge (1983). “Influencia manifiesta e influencia oculta en la comunicación”, *Revista Mexicana de Sociología*, vol. XLV,

- núm. 2, abril-julio de 1983. México: Instituto de Investigaciones Sociales, UNAM.
- Olson, Mancur (1965). *The Logic of Collective Action. Public Groups and the Theory of Groups*. Cambridge: Harvard University Press.
- Olvera, Alberto J. (1999) “Introducción”. En: *La sociedad civil, de la teoría a la realidad*, coordinado por Alberto J. Olvera. México: El Colegio de México.
- Osorno, Diego Enrique (2007). *Oaxaca sitiada, la primera insurrección del siglo XXI*. México: Grijalbo.
- Paz, Octavio (1963). *El laberinto de la soledad*. México: Fondo de Cultura Económica.
- Pérez, Rosaluz (2008). “Gato por liebre. Academia y contrainsurgencia en Chiapas”. *Ojarasca*, suplemento de *La Jornada*. Núm. 132, abril de 2008.
- Piñeiro, Diego E. (2004) “Ensayo de síntesis: una mirada transversal”. En: *En busca de la identidad. La acción colectiva en los conflictos agrarios de América Latina*. Buenos Aires: Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales.
- Poniatowska, Elena (2007). *Amanecer en el zócalo. Los cincuenta días que confrontaron a México*. México: Planeta.
- Ramírez Sáiz, Juan Manuel (1986). *El movimiento urbano popular en México*. México: Siglo XXI Editores.
- Reina, Leticia (1998). *Las rebeliones campesinas en México 1819-1906*. México: Siglo XXI Editores.
- Rorty, Richard (1992). “The pragmatist’s progress”. En: Umberto Eco *et al.*, *Interpretation and Overinterpretation*. Cambridge: Cambridge University Press, p.103.
- Sartorius, Carl Christian (1990). *México hacia 1850*. México: Consejo Nacional para la Cultura y las Artes.
- Sefchovich, Sara (1985). *Ideología y ficción en la obra de Luis Spota*. México: Grijalbo.
- Sefchovich, Sara (2008). *País de mentiras. La distancia entre el discurso y la realidad en la cultura mexicana*. México: Océano, 2008, edición aumentada 2012.



- Tello Díaz, Carlos (1995). *La rebelión de las Cañadas. Origen y ascenso del EZLN*. México: Cal y Arena.
- Tilly, Charles. “La disensión política y los pobres en América Latina, siglos XVIII y XIX”. Conclusiones en *Revolta en las ciudades. Políticas populares en América Latina, Op.Cit.*
- Touraine, Alain (1982). “Reacciones antinucleares o movimiento antinuclear”. *Revista Mexicana de Sociología*, vol. XLIV, núm. 2, abril-junio de 1982. México: Instituto de Investigaciones Sociales, UNAM.
- Turati, Marcela (2007). “Acteal, la injusticia que no termina”, *Gatopardo*, núm 86, diciembre-enero de 2007. México: Citem.
- Varios autores (1997). *Conflictividad social en México: 1994-1997*, Cuadernos de Reflexión y acción no violenta, Cuernavaca Morelos, SERPAJ, primavera 1997.
- Vasilachis de Gialdino, Irene (2005). “La representación discursiva de los conflictos sociales en la prensa escrita”. *Estudios Sociológicos*, vol. XXIII, enero-abril de 2005. México: El Colegio de México.
- Vernant, Jean Pierre (1967). “Tensions and ambiguities in Greek tragedy”. En: Charles S. Singleton, *Interpretation: Theory and Practice. Op.Cit.* Ver Gombrich, 1967
- Villoro, Luis (1979). “El concepto de ideología en Marx y Engels”. En: *Ideología y ciencias sociales*, compilado por Mario H. Otero. México: Universidad Nacional Autónoma de México.
- Zermeño, Sergio (1996). *La sociedad derrotada, El desorden mexicano de fin de siglo*. México: Siglo XXI Editores, pp. 60-61 y 70-71.
- Zolla Carlos; y Emiliano Zolla Márquez (2004). *Los pueblos indígenas de México, 100 preguntas*. México: Programa Universitario México Nación Multicultural, UNAM.